

Licitación Abreviada N° 04/21 “ADECUACIÓN DE LABORATORIOS DE QUÍMICA ANALÍTICA Y ÁREA DE FRÍO EN SUBSUELO DEL INSTITUTO DE QUÍMICA”

ACLARACIÓN:

1- Consulta:

No logramos encontrar en los planos dónde se ubicara este equipo A.A. para poder ver y así cotizar las cañerías de conexión entre la unidad interior y exterior. Agradecemos nos identifiquen el sector (A/B/C) y el número de la lámina donde podemos verlo según lo indicado en la memoria. Copiamos extracto de la memoria donde se habla del tema:

5. AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN FORZADA. Pág. 19 de 25

Se suministrará e instalará un equipo de aire acondicionado tipo Split categoría de eficiencia energética tipo “A” o superior, para un volumen de local de 65m³. La unidad interior se colocará sobre una viga existente, según lo expresado en los gráficos y la unidad exterior se colocará sobre una parrilla metálica (a suministrar por el oferente), que irá apoyada sobre el piso en el

sector del patio, tal como se expresa en los gráficos. Su ubicación precisa se definirá oportunamente por la Supervisión de Obra. La parrilla deberá ser firme, estar debidamente protegida (galvanizada en caliente, preferentemente) y apoyada con tacos de goma. **No se podrá instalar ningún equipo adosado a la fachada ni perchas para sostener los mismos.**

Respuesta:

La unidad interior del equipo de A.A. se encuentra indicada en la lámina EL401 del Sector A. La unidad exterior no aparece indicada en gráficos pero, como dice la Memoria, irá en el patio contiguo al Sector B, junto a la salida de la extracción. Sugerimos tomar 10 metros de distancia entre unidades.

Consulta:

En la pág. 19 de la memoria se menciona el mueble C06. no lo tenemos. Podrían enviar planilla y decirnos dónde está ubicado en la planta de la obra? Para poder verificar lo solicitado allí.

Se deberán suministrar e instalar un termotanque eléctrico de 30 lts de capacidad, con tanque de cobre, a ubicar dentro del C06. Se deberá indicar marca y modelo en la oferta, así como verificar que sus dimensiones entren en el espacio previsto en el mueble C06.

Respuesta:

Se trata de un error de la Memoria. Las Láminas válidas son las indicadas en el listado. Los muebles bajo mesada son los C05, C08 y C09.

2- Consulta:

Sobre eléctrica

Analítica 104: Tomas de 220 existentes se mantienen? Están realizadas con ducto de pvc aparentes

Analítica 104: tomas de datos existentes se mantienen?

Respuesta:

No se realizan acciones en la instalación de fuerza salvo la iluminación indicada en planos.

No se realizan acciones en la instalación de datos.

Consulta:

Rack:

- a) al cambiar ubicación cableado se mantiene?
- b) al hacer este movimiento cableado puede quedar corto...¿se cambia?
- c) en caso de que cableado se desconecte del rack al hacer el movimiento, se vuelve a conectar? en este caso se cablea de nuevo? se conecta y certifica?
- d) Sector A solo se pide cañería para futuro Datos??

Respuesta:

- a) El cableado se mantiene al cambiar ubicación, ya que tienen holgura dentro del Rack.
- b) No debería ser necesario.
- c) No se debe desconectar ningún tendido. De hacerlo, eso implicaría cortar el cableado, inutilizar los puestos en la patchera, re cablear y certificar el nuevo puesto. Entendemos que todo ese procedimiento no es necesario en función del pequeño movimiento que implica reposicionar el Rack y de las vueltas de cable existentes en el mismo para cada puesto.
- d) En el Sector sólo necesitamos la canalización independiente para Datos (3 cajas para 2 puestos RJK5 cada una)

3- Consulta:

Vemos en los planos de eléctrica, luminarias tipo L1, L2 y L3. Algunas de ellas dicen que son existentes, otras dicen que son nuevas, pero hay algunas que no dice nada; quisiéramos saber en cada Sector (A/B/C) la identificación de esta situación para cotizar suministro y colocación ó solo recolocación. Además en algunas de ellas vemos un asterisco (*) anexado a la nomenclatura; que no logramos saber a qué hace referencia este aspecto.

Respuesta:

Para las luminarias que no tienen ninguna referencia debe cotizarse suministro y colocación. Las existentes a recolocar son las identificadas como L3.

Con respecto a la referencia (*), se refiere a las luminarias que deben llevar incorporado el equipo de emergencia; ver las características en la planilla general de luminarias.